



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

### PREVENCIÓN DEL DELITO

#### Diagnostico

El municipio de Comala enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y prevención del delito que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes:

1. **Violencia intrafamiliar y de género:** La incidencia de violencia doméstica sigue siendo alta, especialmente en comunidades vulnerables, donde se reporta una falta de denuncia debido a factores como el miedo, la dependencia económica y la falta de información.
2. **Violencia escolar:** Las escuelas han reportado incidentes de acoso, violencia física y verbal, y comportamientos de riesgo entre estudiantes, lo que afecta el entorno educativo y el bienestar de los alumnos.
3. **Adicciones:** Se observa un incremento en el consumo de sustancias como drogas y alcohol, especialmente entre jóvenes, lo que genera conflictos familiares y comunitarios.
4. **Falta de seguimiento a medidas de protección:** Aunque las órdenes de protección son emitidas, en muchos casos no se garantiza su cumplimiento, exponiendo a las víctimas a riesgos continuos.
5. **Deficiencias en recursos:** Existe una carencia significativa de materiales didácticos y recursos técnicos necesarios para implementar talleres en las escuelas y actividades de sensibilización comunitaria. Esto limita el impacto de las intervenciones en materia de prevención.
6. **Coordinación interinstitucional:** Aunque existen esfuerzos por trabajar en equipo, es necesario fortalecer la comunicación y colaboración entre dependencias gubernamentales, educativas y comunitarias para lograr mayor eficacia.

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”



Este diagnóstico resalta la necesidad de implementar un plan de trabajo integral que aborde estas problemáticas desde un enfoque preventivo, utilizando estrategias específicas, evaluaciones constantes y garantizando los recursos necesarios para su ejecución.

## Meta

"Para el periodo 2024-2027, se busca lograr que el 80% de los reportes de violencia y situaciones de riesgo reciban atención integral, reducir en un 50% los incidentes de violencia doméstica y escolar, y garantizar el cumplimiento del 95% de las órdenes de protección emitidas en el municipio de Comala, promoviendo así la seguridad y el bienestar de la comunidad durante la administración municipal

## Objetivo General

Implementar un plan integral de prevención del delito que aborde problemáticas como la violencia doméstica, las adicciones, la violencia escolar y el cumplimiento de medidas de protección, promoviendo un entorno seguro y de bienestar en Comala.

## Objetivos Específicos

1. Desarrollar programas de sensibilización sobre violencia doméstica y escolar.
2. Ofrecer orientación y seguimiento a familias con integrantes en proceso de rehabilitación por adicciones.
3. Fortalecer la detección y manejo de casos de violencia en escuelas mediante estrategias educativas.
4. Asegurar la eficacia en el cumplimiento de órdenes de protección y medidas legales.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"



5. Mejorar la coordinación interinstitucional para abordar las problemáticas de manera integral.

## Estrategias y Líneas de Acción

### Estrategia 1: Seguimiento a Reportes de Violencia

- **Línea de Acción 1.1:** Establecer protocolos de intervención para casos de violencia reportados.
- **Línea de Acción 1.2:** Capacitar a los equipos de trabajo para la atención y seguimiento.
- **Línea de Acción 1.3:** Implementar un sistema de monitoreo de casos y coordinar con servicios de apoyo psicológico y legal.

### Estrategia 2: Intervención Escolar

- **Línea de Acción 2.1:** Diseñar talleres y estrategias educativas para prevenir la violencia escolar.
- **Línea de Acción 2.2:** Capacitar al personal docente en la detección y manejo de situaciones de violencia.
- **Línea de Acción 2.3:** Crear mecanismos de canalización para estudiantes en situación de riesgo.

### Estrategia 3: Apoyo a Familias con Integrantes en Rehabilitación

- **Línea de Acción 3.1:** Proveer sesiones de orientación para familiares.
- **Línea de Acción 3.2:** Facilitar el acceso a centros de rehabilitación y grupos de apoyo.
- **Línea de Acción 3.3:** Monitorear y evaluar el progreso de los procesos de rehabilitación.

### Estrategia 4: Seguimiento a Órdenes de Protección

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”



- **Línea de Acción 4.1:** Crear un registro actualizado de órdenes de protección.
- **Línea de Acción 4.2:** Proveer asistencia y asesoramiento legal a las víctimas.
- **Línea de Acción 4.3:** Realizar visitas de seguimiento para evaluar el cumplimiento de las medidas.

### **Estrategia 5: Coordinación Interinstitucional**

- **Línea de Acción 5.1:** Fortalecer la colaboración con instituciones como el DIF, el Instituto de la Mujer, la Fiscalía y centros educativos.
- **Línea de Acción 5.2:** Organizar reuniones periódicas para evaluar avances y definir estrategias conjuntas.

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”